

# Como Ahorrar Para Gastos Periódicos No Recurrentes

**La Facultad de Guardar para Cubrir Gastos, no Repetitivos, Todos los Meses, Es un Paso Vital en Su Gestión Financiera o la de Su Familia**



Estos desembolsos pueden acontecer trimestralmente, cada seis meses o anualmente. Por ejemplo: el seguro residencial (de no estar incluido en el pago de su hipoteca), seguro de arrendatario, seguro vehicular, impuesto inmobiliario (de no estar incluido en el pago de su hipoteca), agua, alcantarillado y el seguro de vida. Estos son gastos importantes y el no pagarlos, pone en riesgo su facultad de transportarse en su vehículo, puede resultar en un gravamen fiscal sobre su casa,

o en la pérdida del seguro que le protege a usted y a su familia en caso de un siniestro.

## ¿Que Pudiera Ocurrir si Yo no Estuviese Preparado?

Si usted no tuviese fondos ahorrados para pagar estas facturas, tendría dos opciones: tomar un préstamo o no pagar, sufriendo las consecuencias que ello conllevaría. La mayoría de las personas piden prestado los fondos, iniciando así un círculo vicioso. Si usó sus tarjetas de crédito o tomó un préstamo personal, tendrá que pagar la factura mensual adicional, reduciendo así su capacidad de ahorrar para la siguiente cuenta. Cuando ésta llegue, se endeudará nuevamente y el ciclo continuará. Con el tiempo, las personas que optaron por tomar los préstamos, terminan sin crédito disponible o agobiados por el peso de la deuda.



# ¿Cuanto Necesitaría Para Enfrentar Otros Gastos Fuera de los Mensuales?

Vamos a usar, como ejemplo, los siguientes pagos anuales: el seguro residencial de \$600, el seguro vehicular de \$1,000 y el impuesto inmobiliario de \$2,000; estos suman \$3,600 al año. Nuestra meta es cubrir estas facturas. Si le pagan semanalmente, divida \$3,600 entre 52 y por lo tanto, tendrá que guardar \$69 de cada paga para cubrir dichos gastos. Si le pagan cada 2 semanas, divida \$3,600 entre 26 por lo cual necesitará guardar \$138, de su paga, para cubrir estos pagos. Lo esencial es calcular el valor total de sus facturas, periódicas no recurrentes en el año, y entonces descontar de cada sueldo lo suficiente para cubrirlas cuando las mismas se cumplan.



## ¿Donde Pudiera Depositar el Dinero y en que Tipo de Cuenta?

Estos fondos son para cubrir importantes compromisos personales o necesidades familiares; los expertos recomiendan depositarlos en una cuenta simple de ahorros o en una cuenta de mercado

monetario (*money market account*) con una institución financiera con depósitos asegurados por el FDIC. Aunque estas cuentas no pagan tasas altas de interés, la idea es mantener estos recursos en un lugar seguro hasta que los vaya a necesitar. Recuerde, estos ahorros son para pagar facturas que van venciendo durante el transcurso del año; de manera que usted no está invirtiendo a largo plazo. Lo importante es la seguridad y la posibilidad de retirar los fondos cuando vencen las facturas. No permita que el acceso a estos ahorros sea fácil, como en ATMs (cajeros automáticos) o tarjetas de débito, ya que se supone que este dinero se use para cubrir cuentas importantes y no para compras impulsivas.



## ¿Se me Hace Difícil Ahorrar para las Emergencias?

Favor de llamarnos al **1-877-992-8368** y uno de nuestros asesores certificados analizará su situación y le ofrecerá ideas, sugerencias y opciones que le ayudarán.

Un Mensaje Educativo de

**novadebt**<sup>SM</sup>

A Garden State Consumer Credit Counseling Organization



NATIONAL FOUNDATION FOR  
CREDIT COUNSELING

Knowing the difference can  
make all the difference.

